



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

SECRETARIA GENERAL

Plaza León y Castillo, 8

TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58

FAX: 928 52 00 65

LANZAROTE

A N U N C I O

Exp. nº 2016000024.-

Se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en virtud del acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2015, mediante Decreto de la Alcaldía nº 0032/2016, de 14 de enero, ha sido nombrado Don Esteban Gil Páez para desempeñar el puesto de personal eventual o de confianza como Arquitecto, realizando funciones directivas y asesoramiento o de carácter directivo en materias propias de dicha licenciatura en el área de la Zona Industrial de Playa Honda, así como en otras Concejalías que lo requieran, con dedicación completa y una retribución de 2904,31 euros/brutos mensuales y sus correspondientes pagas extraordinarias.

En San Bartolomé (Lanzarote), en la fecha que figura en el cuadro de autenticación, al margen inferior del presente documento.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

-M^a Dolores Corujo Berriel-



Firmado:45555048Y - CORUJO BERRIEL MARIA DOLORES Fecha :19/01/2016 12:48:03

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 311383B88AD75F43A81C1187E0F0D760 en la siguiente dirección <https://eadmin.sanbartolome.es> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica
de
Documento Electrónico